

INSTITUTO DE FILOSOFÍA. (2013). *Episteme NS: “Análisis conceptual” y “Virtudes públicas y políticas”*, 33 (1 y 2).

Me ha correspondido en esta oportunidad dedicar unas líneas, a modo de reseña, a las dos entregas –roja y azul– de la revista *Episteme NS* del año 2013. La importancia que reviste esta publicación no tiene, a mi entender, comparación: sirve de medio para la divulgación de conocimiento filosófico, aquél tipo de saber que tanto han atesorado pensadores y hombres de letras durante tanto tiempo. Por divulgación no me refiero a la simple actividad de mostrar a un público más o menos general, partes informativas del quehacer filosófico profesional, sino más bien, refiero a la actividad de comunicar conocimiento que ha sido constituido por investigación rigurosa y reflexión académica. No olvidemos, en ese sentido, lo que en esencia el término *ἔπιστημη* denota desde el punto de vista de la tradición filosófica. No hay pues, mejor manera de iniciar nuestro recorrido por el contenido de estos dos números, que señalando con entusiasmo lo que, desde cierto punto de vista, tanto autores como editores de estas publicaciones se han propuesto con el paso de los años: la construcción de un espacio que permita la confluencia de pensamiento crítico, que a simple vista puede resultar variopinto y divergente desde el punto de vista temático, pero que está movido por un interés común, esto es, la búsqueda de conocimiento objetivo sobre el hombre y la naturaleza, asumiendo desde el principio que tal conocimiento es posible. De esta manera, se celebra la publicación de esta revista en el contexto de la universidad venezolana y de su compromiso con el desarrollo científico y humanístico del país.

En la revista, el lector encontrará trabajos que versan sobre distintas áreas de la filosofía: desde la historia del pensamiento filosófico, pasando por la lógica y las filosofías de la ciencia y el lenguaje, hasta llegar a la ética y las filosofías política y social. Todas estas áreas divididas temáticamente en los dos números mencionados. El de color azul lleva por título *Virtudes públicas y políticas* y contiene reflexiones en torno a las disciplinas más próximas a las ciencias humanas; y el de color rojo, titulado *Análisis conceptual*, guarda relación con los estudios más familiares a la tradición analítica de la Filosofía. Utilizo los términos “próximos” y “familiares” para dejar en evidencia las dificultades de establecer límites a esas grandes áreas temáticas, que en la mayoría de las ocasiones no resultan muy claros, y por ello, es prácticamente imposible –cuando no, injusto– circunscribir la revista en terrenos difícilmente delimitables. Por tanto, aunque el conteni-

do de cada número esté basado en la distinción establecida, pudiera el lector evidenciar trabajos que perfectamente pueden estar inscritos en uno u otro. Detallemos, entonces, el contenido de cada entrega, tratando de hacer justicia al esfuerzo de cada uno de los autores que en ellas aparecen publicados.

El primer número —de color rojo— fue publicado en el primer semestre del año 2013, y en este aparecen reflejados los productos de un grupo de trabajo liderado por los profesores Ezra Heymann y Leopoldo Márquez, contándose entre los asistentes ordinarios a los profesores Jesús Baceta, Deyvis Deniz y David Cajías, todos ellos autores del número en cuestión. También se incluyen dos notas arbitradas de los profesores Benjamín Sánchez y Vincenzo Piero Lo Mónaco, ambos directores de la revista en el pasado y decanos de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela. Estos dos últimos trabajos integran la sección denominada “Notas y discusiones”, y su distinción con los artículos publicados la explica magistralmente el profesor Jesús Baceta, en la “Presentación” de este número: “[Las notas] difieren de los artículos, precisamente, por ser breves aclaratorias [...] sobre aspectos particulares de una propuesta filosófica que, de alguna forma, está consolidada y, en tanto consolidada, pacífica, en oposición a la beligerancia constructiva propia de los articulistas” (p. 1). Finalmente, se incluye en este número, el trabajo de Juan C. González de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y una reseña del libro de Matthew Kisner, publicado en el año 2011 y titulado *Spinoza on human freedom: Reason, autonomy and the good life*, escrito por Karem Pena. Veamos un poco en qué consiste el contenido de cada artículo.

El primer trabajo corresponde al profesor David Cajías, y se titula “Quine’s corollary on analysis and his notion of paraphrase”. Allí el autor nos invita a considerar una noción de análisis conceptual distanciada de la analiticidad, escapando de esta forma a la crítica de Quine sobre el análisis y sus repercusiones en el quehacer del filósofo. En ese sentido, el autor nos muestra con gran detalle que el corolario de Quine supone la clásica distinción analítico-sintético y que, por tanto, existen buenos motivos desde la perspectiva del filósofo norteamericano para suponer que el tratamiento de ciertas entidades abstractas desde esa tribuna, da pie a la opacidad referencial y en consecuencia, al necesario abandono del análisis conceptual. El profesor Cajías da un paso conciliatorio importante en medio de la tensión mostrando que el filósofo, en su actividad intelectual, realiza análisis conceptual pero preservando la referencia objetiva mediante el uso de “paráfrasis” tal y como la entienden Frank Jackson y el propio Quine.

Le sigue, el artículo del profesor Deyvis Deniz titulado “Con-saber-se y co-percibir-se: voces y construcciones lingüístico-semánticas en la génesis, articulación y sistematización del problema de la conciencia en la antigüedad”. En este, el profesor Deniz analiza el concepto de conciencia gestado por los antiguos griegos y de cómo se articula “a partir del con-saber-se en el diálogo con otros, o alternativamente, a partir del co-percibir-se siendo un algo otro dispuesto en relación con aquello que es percibido” (p. 28. *Cursivas en el original*). Los detalles de este trabajo sólo pueden compararse con la humildad del autor, al reconocer las dificultades intrínsecas a la reconstrucción hermenéutica de una concepción, a partir de los textos del pasado, considerando además la complejidad de la terminología que tendió a oscilar de autor en autor o de un campo de conocimiento a otro. Sin lugar a dudas, es un trabajo cuyo esfuerzo se compensa con la fuerza de los argumentos y la calidad de su conclusión.

Luego se encuentra el trabajo de Juan C. González titulado “Naturalizando el *sensus communis*”, escrito donde el autor explora, desde una perspectiva epistemológica evolucionista y desde las ciencias cognitivas el concepto ya conocido históricamente de *sensus communis*. Su pretensión es tratar de mostrar la posibilidad de la naturalización del mencionado concepto, desde una perspectiva filosófica contemporánea, revelando así la utilidad que tiene el ejercicio para el logro de “una economía conceptual notable para entender la percepción en general y las funciones perceptivas en particular” (p. 59).

“Análisis, síntesis y determinación conceptual. Acerca del carácter de los enunciados filosóficos en la teoría kantiana de la experiencia” es el título del artículo del profesor Ezra Heymann, quien propicia una lectura de la *Crítica a la razón pura* de acuerdo con la cual “las determinaciones kantianas de los enunciados como analíticos y sintéticos son complementarias y refieren a su opuesto no sólo por negación” (p. 87). El profesor Heymann advierte que la doctrina del método de la propia *Crítica...*, pone en evidencia un hecho crucial: sólo en las matemáticas existe la posibilidad de indicar si un concepto es analítico, porque “el uso de las designaciones conceptuales antecede a su eventual definición y, por lo tanto, no es posible establecer unívocamente qué debe considerarse como contenido en el concepto mismo y qué no” (p. 88). Extiende la invitación al lector para que prosiga la línea argumentativa de la mano del propio autor para llegar a una conclusión, no menos interesante: que el concepto de experiencia no remite a un episodio interno sino a nuestra inclusión en relaciones dinámicas, para cuyo conocimiento esbozamos los marcos de referencia a priori y anticipamos efectos posibles.

El último artículo de este tomo, corresponde al profesor Leopoldo Márquez y se titula “La razón racionalista: la exploración de un espacio conceptual”. En este trabajo el autor parte de una concepción ya clásica de la Filosofía —aquella que concibe al quehacer filosófico en la tarea de mostrar las relaciones que surgen entre ciertos términos— para realizar una indagación sobre un concepto que ha sido polémico y, acaso, canonizado por la tradición: racionalidad. En su escrito, el profesor Márquez nos invita a reflexionar de una manera distinta porque ciertamente la metodología filosófica es diversa y muy rica, y el análisis en este caso no deja de ser pertinente en las investigaciones del campo. Ante un término tan problemático, pues, se ha consolidado en el tiempo, incluso, como una facultad que es propia de los seres humanos y de su capacidad de relacionarse con el mundo de una manera especial, el autor procede a establecer el marco conceptual en el que la racionalidad se vería envuelta; marco conceptual que se asemejaría a una red que está conectada por hilos y por nudos en las intercepciones. El objetivo final sería establecer el contexto semántico del concepto y la tarea del filósofo es tratar de lograr las conexiones —los nudos de la red— de forma correcta. De modo que el lector se tropieza, no con un concepto que ha sido elaborado y delimitado con el paso de los años, sino con una lectura y una reconstrucción distintas del mismo, dando paso a la diversidad de perspectivas y a la apertura de la filosofía frente al fenómeno del conocimiento.

El segundo número de la revista *Episteme NS* fue publicado en el segundo semestre del año 2013, son articulistas los profesores Alicia Ambrosino, María Eugenia Cisneros, Jesús Ojeda y Fabiola Vethencourt; e integran la sección de “Notas y discusiones” los profesores Miguel Alujas y Omar Astorga, profesores distinguidos del Instituto de Filosofía. También aparece al final del tomo, una pequeña reseña, escrita por Rebeca Gómez, del libro *Pensamiento político contemporáneo. Corrientes fundamentales* publicado en el año 2011 por los profesores D. E. García, Carlos Kohn y Omar Astorga.

El primer trabajo que encontramos lleva por título “La tolerancia como virtud pública y política. Una aproximación al pensamiento de Carlos Thiebaut y Michael Walzery” y pertenece a la profesora Alicia Ambrosino. En este la autora nos invita a considerar la concepción de tolerancia como una virtud pública y política, tal y como la desarrollan los mencionados autores, pero también nos lleva de la mano en la reflexión a la caracterización del término como un rasgo fundamental de las democracias contemporáneas: régimen político que permite el desarrollo del pluralismo de visiones del mundo y que por tanto, da paso a la complejidad en la estructuración de las sociedades de estos tiempos. En ese

sentido, la apuesta de la profesora busca mostrar, de una forma clara pero bien argumentada, que la tolerancia como virtud pública solo tiene sentido si se concibe en ese contexto, sobre todo, por el papel que cumple en el ordenamiento de la práctica política.

Le sigue en orden de presentación el trabajo titulado “Imaginario y desobediencia civil. El poder instituyente” escrito por la profesora María Eugenia Cisneros. Allí encontrará el lector la explicación y la pertinencia de dos afirmaciones importantes en el contexto de la filosofía política contemporánea: la primera, que la desobediencia civil pertenece al campo de lo imaginario y, por tanto, de la imaginación; y la segunda, que la desobediencia civil es una práctica creativa, cuya finalidad es la consolidación de la libertad como ideal público. Para mostrar ambas posiciones, la profesora Cisneros se apoya en la obra de los pensadores Cornelius Castoriadis, para darle un fundamento al problema del imaginario; en Etienne de la Boétie, particularmente en su planteamiento de la servidumbre voluntaria y, finalmente en Hannah Arendt, en lo que respecta a la problemática de la desobediencia civil. De allí, la autora concluirá utilizando como referente a Erich Fromm, el destacado pensador alemán y teórico del psicoanálisis de mediados del siglo XX.

“Singularidades y contradicciones en la solidaridad liberal de Richard Rorty”, es el título del artículo del profesor Jesús Ojeda. El autor inicia su escrito mostrando lo que considera sería una propuesta polémica de “solidaridad liberal” por parte del filósofo norteamericano Richard Rorty, propuesta que va encaminada a la disminución de la crueldad en el ámbito social e institucional y a la inclusión de los marginados cultural y socialmente en el denominado, “círculo de nosotros” (p. 45). En un trabajo muy bien logrado, el profesor Ojeda examina a la luz de la facticidad del pensamiento, los argumentos y la propuesta de Rorty, para concluir de una manera elegante y, por ello, pacífica, de la siguiente manera: “Nos dice [Rorty] que los cambios sociales son posibles cuando se los enfoca desde una perspectiva pragmática —no esencialista— y nos persuade de que la creación de un nuevo mundo, uno ‘con más variedad y libertad’ es factible, si se ejercitan con responsabilidad, la imaginación y la empatía” (p. 63). Acto seguido, se muestra al filósofo norteamericano en su contexto histórico y en su relevancia intelectual cuando se lo sitúa en el plano de sus contemporáneos.

Por último, se muestra el trabajo de la profesora Fabiola Vethencourt, titulado “Contribución a la disputa entre Habermas y Rawls sobre el liberalismo político”. En su artículo, Vethencourt navega en las aguas de uno de los

debates más famosos que se dieron en el marco de la filosofía política liberal contemporánea y que tuvo por protagonistas a los mencionados autores. El objetivo de su indagación se divide en dos partes: en primer lugar, plantea analizar los argumentos críticos brindados por Habermas hacia la concepción de la “posición original” como basamento teórico para garantizar la imparcialidad de los principios de justicia. En segundo lugar, busca reconstruir las razones teóricas que subyacen en el pensamiento de Rawls en torno al planteamiento y articulación de su constructo, como base de la acción justificadora desde el punto de vista moral. Al final de su trabajo, la profesora Vethencourt concluye señalando el reto que significó para el filósofo de la Universidad de Harvard, las observaciones brindadas por Habermas, que incluso le llevaron a una revisión más exhaustiva y meditada de su concepción de justicia, para luego cerrar con la extensión del reto a todo aquel que, tomándose en serio el famoso debate, haya decidido fijar la mirada en las posiciones esgrimidas para estudiarlas y comprenderlas a plenitud.

A modo de cierre vale decir que en todos los casos se puede constatar el diálogo franco y meditado de los articulistas con los autores que trabajaron, indistintamente de sus épocas y de los lugares comunes o no en los que se encuentren. A través de la exposición de razones y de análisis conceptuales, de sus puntos de vistas críticos y muchas veces complacientes, los autores examinaron perspectivas y en muchas ocasiones cuestionaron la validez de ellas –aun cuando en algún momento histórico hayan sido consideradas como verdaderas– por la necesidad legítima de respuestas a los problemas de hoy. La búsqueda del conocimiento académico exige creatividad e implica una diversidad de métodos, de visiones y posturas, dependiendo del problema y el área de estudio en cuestión, y eso es lo que podemos evidenciar con absoluta transparencia en el contenido de los dos números de la revista *Episteme NS*, del Instituto de Filosofía de la Universidad Central de Venezuela.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Matthew, K. (2011). *Spinoza on human freedom: Reason, autonomy and the good life*. New York / Cambridge: Cambridge University Press.
- García, D. E., Kohn, C. y Astorga, O. (Coords.) (2011). *Pensamiento político contemporáneo. Corrientes fundamentales*. México, DF: Editorial Porrúa.

Carlos D’Alvano
Universidad Central de Venezuela
cdalvano@yahoo.com